

## ORIENTACION SOCIOLOGICA DEL ESTUDIO HISTORICO DE LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA

La Independencia Hispanoamericana fué la resolución precipitada de un largo proceso histórico como consecuencia de violencias políticas ajenas a la intimidad y naturaleza social de ese proceso. Este carácter de inmadurez de la Independencia hizo que con ella se le planteara ya a Hispanoamérica el problema de su ser histórico, problema que los ideólogos y caudillos de la época no captaron en toda su profundidad ontológica y convirtieron en el mero problema del modo histórico de ser; es decir, que el problema de esencialidad se redujo a un problema de formalidad, al problema de las formas políticas. Y el problema de las formas políticas no pudo ser resuelto satisfactoriamente ni puede serlo todavía hoy, porque no se ha resuelto previamente el problema de las esencias espirituales.

La Historia Universal le jugó entonces, por decirlo así, una mala pasada a Hispanoamérica. Y otra mala pasada le juega hoy al colocarla de pronto en una encrucijada de crisis cultural y política de Occidente en que se replantea más agudamente el problema del ser histórico hispanoamericano. Pero ahora tenemos conciencia de ese problema y podemos afirmar con el uruguayo Zum Felde que el hecho de que este sea un problema propio y exclusivo de Hispanoamérica, que ningún pueblo se planteó jamás «nos signa ya con un destino propio en la Historia Universal, indicando que una solución nueva nos espera, como resultante de nuestro duro examen de conciencia».

A obtener esta solución del problema de nuestra personalidad como pueblos concurren el poeta y el filósofo, el político y el artista; pero, sobre todo, y en primer término, el historiador. Si la Historia debe concebirse en todo caso como una ciencia moral

que recoge la experiencia vital de los hombres y de los pueblos al servicio del progreso y perfeccionamiento de la sociedad humana, en el caso actual de Hispanoamérica la ciencia histórica tiene, en ese mismo orden, una función concreta que cumplir, y es la de descubrir y reconstruir el auténtico proceso de nuestra formación social y cultural que pueda servirnos de base y orientación para la definición espiritual que en lo campos del Arte, de la Cultura y de la Política buscamos los hispanoamericanos como una exigencia, no sólo de la Historia, sino de la misma problemática de nuestro ser.

Y es que toda la Historia escrita de Hispanoamérica es Historia política. En lo que se refiere a los tres siglos del Imperio Español es una Historia de las instituciones jurídicas y políticas, cuando no la falsificación leyenda negrista, de la conquista y colonización española y la refutación negativista de esa Leyenda Negra. En lo que respecta a la Independencia y a nuestra vida republicana la Historia escrita es la Historia de una política totalmente desenraizada de la realidad social y popular y de nuestros reales y auténticos problemas históricos.

Es decir, que esta Historia de Hispanoamérica apenas si nos sirve para conocernos, apenas si nos ayuda en la definición de nuestra auténtica personalidad histórica. Y es que nuestros historiadores, como nuestros políticos, no han hecho otra cosa que estorbar el proceso de evolución natural de nuestros pueblos hacia una clara y necesaria definición histórica de su personalidad política y cultural.

Con esto no quiero restar méritos a la labor investigadora de tanto ilustre historiador hispanoamericano. Quiero decir que tenemos una Historia política de Hispanoamérica, pero que la Historia social y cultural de nuestros pueblos está aún por escribirse: en sus lineamientos generales y definitivos, y que esa Historia escrita con visión y sentido puramente políticos no cumple con la función que las exigencias espirituales del momento que viven, Hispanoamérica y el mundo imponen a la ciencia histórica. La Historia y la política misma de Hispanoamérica deben ser enfocadas desde el punto de vista sociológico. Porque sólo desde ese punto de vista podemos conocer al sujeto de esa misma Historia y de esa misma política que es el pueblo de Hispanoamérica, la sociedad hispanoamericana.

El desconocimiento sociológico de Hispanoamérica ha produ-

cido fallas esenciales en el método histórico, como la de aplicar a nuestros pueblos el mismo criterio historiográfico que a Europa. En mi obra *Sociología de la política hispanoamericana*, apunto ese error fundamental de escribir la Historia de los pueblos hispanoamericanos, pueblos en etapa de formación, dentro de los moldes de la Historia moderna de los pueblos de Europa, pueblos secularmente adultos en etapa de completa madurez. Es cierto que Hispanoamérica está viviendo sus etapas históricas a un ritmo acelerado, a grandes saltos, bajo el signo de los tiempos actuales; pero con todo, esas etapas no acaban de coincidir con las de Europa. Durante todo el siglo XVII, el XVIII y aun parte del XIX, Hispanoamérica ha vivido un feudalismo medioeval del que no acaba de salir todavía en muchos aspectos. La Edad Media hispanoamericana comienza precisamente cuando Europa vive su Edad Moderna. Y, sin embargo, esta Edad Media hispanoamericana es enfocada por los historiadores de la política y de la cultura con el mismo criterio objetivo, con el mismo esquematismo intelectual y con la misma tabla de valores racionales que la Edad Moderna europea.

Ni siquiera el siglo XIX y el siglo XX hispanoamericanos se pueden historiar válidamente como Historia Moderna europea, a base de un esquematismo de hechos, de nombres, de fechas, de principios, de corrientes, a base de líneas de tiempo y de líneas de cultura.

En Hispanoamérica todas las posibles líneas históricas se rompen y se entrecruzan como en la Europa inmediatamente anterior a Carlomagno. Y es que los pueblos hispanoamericanos, como señalé anteriormente, son pueblos indefinidos en la Historia; los europeos son pueblos definidos históricamente, son *naciones* por definición. A Hispanoamérica no se le pueden aplicar absolutamente los conceptos de *Nación* y de *Estado* de la modernidad europea. A Bolívar no se le puede estudiar como se estudia a Napoleón. Este encarna y dirige el espíritu de su pueblo y de su época. Está perfectamente situado en una línea de tiempo y de cultura que viene de atrás y se proyecta hacia adelante con todas sus racionales consecuencias políticas, culturales, sociales y hasta jurídicas en el más estricto sentido de esta palabra. Bolívar no sabe él mismo lo que en realidad encarna: ¿la causa de la libertad? ¿Los intereses de una clase? ¿El nacionalismo de un pueblo? No lo sabemos nosotros todavía después de cien años, como tampoco sabemos

cuáles son las últimas consecuencias de su aportación histórica ni de su pensamiento político. La figura de Bolívar emerge sobre una confusa e inarmónica masa étnica, sobre una cultura embrionaria, sobre una indómita geografía, sobre nacionalidades sin contorno. ¿Qué historia puede hacer Bolívar con tales elementos? El no acierta, nadie podría acertar a dominarlos. Ellos lo destruyen y destruyen en él la posible historia de un Napoleón americano. Ellos dominan la Historia, ellos son, todavía hoy, la Historia de Hispanoamérica que se resiste a toda clase de esquemas nacionalistas; comprenderlos es conocer la Historia hispanoamericana. Otra cosa no tiene nada que ver con la fisonomía y caracteres esenciales de esa Historia.

En Hispanoamérica se comienza ya a estudiar y valorar con criterio sociológico esos elementos o ingredientes básicos de nuestra Historia. Un libro hondo y claro para entender a Chile es el de Benjamín Subercaseaux, *Chile o una loca Geografía*, y el argentino Martínez Estrada nos ha dado una densa y valiosa *Radiografía de la Pampa*. Estos y otros libros semejantes estudian la dimensión telúrica, tan radical en la vida de nuestros pueblos americanos. Una participación de lo puramente geográfico en el desarrollo de nuestra Historia la descubre el nicaragüense José Coronel Urtecho, que en breve, pero novedoso ensayo, apartándose de todas las interpretaciones conocidas de la Historia centroamericana, demuestra que lo esencial para Centroamérica, la clave de su Historia, es su destino geográfico. Historia y Geografía que siempre fueron juntas, en Centroamérica se identifican. Para Coronel Urtecho la conquista y población de Centroamérica fueron orientadas y dirigidas por un gran ideal geográfico: la comunicación interoceánica, el cual sigue siendo como el fatum de su vida independiente y es el signo inevitable que marca su destino histórico.

Pero además del error fundamental de valoración y perspectiva que ha caracterizado la manera de historiar a Hispanoamérica, ella se ha señalado también por un carácter político sectario doblemente erróneo. Nuestra Historia ha sido vista y escrita desde el ángulo deformador de las ideologías políticas y de la lucha sectaria, incluso muchas veces desde el ángulo obtuso de la polémica personal. Los historiadores mismos lo confiesan paladinamente: «Yo, debo declarar con franqueza —escribe Gámez, historiador oficial de Nicaragua—, no puedo ni podría nunca ocultar mis simpatías por el sistema republicano, por las luchas a favor de la

independencia y libertad de los pueblos, por los progresos modernos y por las avanzadas ideas del liberalismo en todas sus manifestaciones. Mi estudio, pues, aunque sin alterar en nada la veracidad de los hechos, ha sujetado sus observaciones a un criterio democrático liberal, que es el de la época actual de Nicaragua.» Gámez se atreve a confesar su politicismo deformador de la Historia. Su sectarismo inconfesado e inconfesable se pone de manifiesto en la obra misma donde «la veracidad de los hechos», que él promete respetar, es alterada consciente y sistemáticamente.

Pero nos nos referimos solamente a ese politicismo historiográfico claramente equivocado y reprobable. Siguiendo el hilo de nuestras consideraciones sobre la distinta manera de historiar que exigen nuestros pueblos hispanoamericanos respecto a los europeos, después de señalar la discordancia de las edades históricas de unos y otros, en simultaneidad temporal, y la discordancia todavía más fundamental de los elementos sociales y naturales, en cuanto a la potencia vital, composición interna y estado evolutivo de los mismos, entre el complejo histórico hispanoamericano y el europeo, queremos señalar, porque de estas discordancias se desprende, la invalidez del criterio político como tal, es decir, abstractamente sin atender a su calidad en nuestros historiadores, para constituirse en orientador predominante y en fundamento racional del enjuiciamiento y estudio de la vida histórica de Hispanoamérica.

Hasta ahora la Historia hispanoamericana se ha interpretado ante todo en función de lo político. Se ha hecho una interpretación exclusivamente política de la historia de nuestros pueblos. Un libro valioso y atinado en muchos aspectos, como es el del chileno Alberto Edwards, *La fronda Aristocrática*, resulta una visión parcial, y, por tanto, no del todo exacta, de la historia de Chile, pues por basarse en la función política exclusivamente, convierte a esta historia en la de la clase social ejerceedora de dicha función política, eliminando de ella toda ingerencia popular y toda influencia de los demás factores sociales y ambientales, sin los cuales, como veremos adelante, no se puede explicar válidamente el Chile portaliano del siglo XIX.

«Hemos constituido una excepción interesante entre las naciones hispanoamericanas —escribe Edwards en el prólogo de su obra—. Por noventa años existió aquí la continuidad en el orden jurídico y una verdadera tradición política, cuyos cambios, o mejor

dicho, evoluciones, se produjeron en forma gradual, pacífica, lógica, y presentan, por tanto, un carácter mucho más europeo que hispanoamericano.»

Es cierto que Chile constituyó una excepción entre las naciones hispanoamericanas durante el siglo XIX por su ordenada vida política, lo cual tiene una explicación sociológica propiamente hispanoamericana, que no justifica la fácil aplicación del adjetivo europeo. Pero aun aceptando ese europeísmo de la historia chilena, la interpretación puramente política que de ella hace Edwards sigue siendo inválida e inadecuada. Creemos que ninguna historia, comenzando por la de Europa, puede comprenderse en función de lo político exclusivamente, sin que esto quiera decir que no predominen en su evolución las causas políticas sobre las otras causas. Si la corriente dominante del actual pensamiento filosófico nos dice que el hombre es Historia, todo lo que de discutible tiene esta proposición lo tiene de cierta la proposición inversa de que la Historia es el hombre. La sociología del saber, que dice Max Scheler, es aplicable, sin duda, al saber histórico más que a ninguna otra rama del saber humano. Y si a alguna Historia debe aplicarse esta sociología del saber histórico es ciertamente a la Historia de Hispanoamérica. No podemos comprender esta Historia si no la interpretamos sociológicamente, es decir, fundamentalmente en función de lo social y no en función de lo político, como se ha hecho hasta ahora.

A la luz de este concepto sociológico de nuestra Historia puede ser entendido el fenómeno de la Independencia en toda su radicalidad y fecundidad históricas. La Historia social de Hispanoamérica —como señalé antes— está aún por escribirse. No se ha escrito todavía la Historia social del Imperio Español en América. Los datos para esta Historia han reposado en los archivos mientras nuestros historiadores se dedicaban a la relativamente fácil tarea de escribir panfletos políticos, utilizando, muchas veces aviesa y parcialmente, las cuatro crónicas de frailes y conquistadores.

Ahora se comienza la revisión y publicación de documentos tan importantes como el Catálogo de Pasajeros a Indias, sobre los cuales podremos basar un estudio serio y definitivo de nuestra formación étnica y social.

Permítaseme citar aquí el nombre del profesor Richard Kohnetzke, cuya tesonera y fecunda labor en este sentido merece el aplauso y el agradecimiento de los hispanoamericanos.

Mientras no tengamos un cuadro más o menos completo de esa Historia social de los siglos fundacionales de nuestras naciones, no podremos elaborar el cuadro completo y auténtico de las épocas posteriores de nuestra Historia. Las fuerzas sociales actuantes en la Independencia se nos aparecen oscuras y desdibujadas porque sus raíces espirituales y emocionales se nos pierden en el laberinto de sombras que es todavía para nosotros la sociedad hispanoamericana de los primeros siglos de nuestra Historia.

Sin embargo, una orientación sociológica del estudio de dicho fenómeno histórico nos sirve para desechar toda una serie de interpretaciones del mismo basadas en los simples acontecimientos políticos e intelectuales, y para situarlo al margen de la historiografía de la modernidad europea. No se nos ocurrirá más comparar a Bolívar con Napoleón, ni a nuestros criollos feudalistas con los revolucionarios franceses. No caeremos ya en la tentación de convertir a nuestros pueblos en masas de siervos secuaces de caudillos iluminados en lucha por su libertad política y social. No confundiremos más independencia con libertad, ni libertad con democracia. Sabremos distinguir entre el doctrinarismo europeo, insustancial y retórica, que cubrió toda la superficie histórica de la época ahogando en un mar de literatura política la expresión de la autenticidad popular, y el pensamiento y sentimientos verdaderos de las fuerzas sociales, cuyos intereses vitales estaban en juego en aquel momento crucial de nuestra Historia.

No voy a presentar yo aquí el cuadro histórico-sociológico de la Independencia. Obra esta compleja y difícil, requiere una cuidadosa elaboración y un extenso desarrollo sobre materiales que en gran parte, como dije antes, no poseemos, porque es necesario investigar y desentrañar de los Archivos. Permítaseme tan sólo indicar, como estudioso de nuestra vida política, el fondo feudalista que esa vida política encierra aún bajo la capa actual de democracia y de liberalismo, y que informa radicalmente el fenómeno de la Independencia.

El feudalismo echó raíces profundas en América, porque la Conquista americana fué organizada jurídica y socialmente sobre bases feudales y porque el régimen político y social de los indios americanos era también de tipo feudalista. El feudalismo estaba en la raíz de la mentalidad y de la cultura de los conquistadores españoles, pero también en el fundamento político y jurídico del sistema de Capitulaciones empleado por los Reyes en los descu-

brimientos y conquistas. Por otra parte el feudalismo español se adaptaba a la mentalidad política del indio americano, ya que el cacique indígena era un réplica americana al señor feudal español, y éste no hizo otra cosa que sustituirlo.

El indio no encontró dificultad en amoldarse al feudalismo de los conquistadores. Se trataba simplemente de un cambio de cacique, y en muchos aspectos, desde luego, este cambio era favorable. La política de los Reyes aprovechó la institución indígena del matriarcado para injertar su feudalismo hispano en la sociedad americana. De acuerdo con el matriarcalismo indígena, el español que se casaba con la hija del cacique adquiría derechos políticos tribales, dejaba de ser extranjero y podía suceder legítimamente al cacique en el gobierno de la tribu. Se favoreció por esto el matrimonio de españoles con cacicas o hijas de caciques «porque de esta manera --como se lee en las instrucciones del Cardenal Cisneros a los Padres Jerónimos— muy presto podrán ser todos los caciques españoles, y se escusarán muchos gastos». Además los cacicazgos indígenas fueron respetados y reglamentados jurídicamente en el título VII, libro VI de la Recopilación de 1680.

Esta doble raíz del feudalismo americano, la española y la indígena, le daría tal fuerza de arraigo en la Historia que resistiría victoriosamente la lucha trisecular en que se empeñaron los monarcas españoles para domeñarlo.

Esta resistencia determina, en primer término, una dualidad o paralelismo entre la Historia española y europea y la Historia americana. Mientras en Europa, y en España primero con los Reyes Católicos, es liquidada la sociedad feudal de la Edad Media para dar paso al Estado Moderno, en América se mantienen el espíritu y las instituciones feudales durante varios siglos.

La lucha del feudalismo americano contra el centralismo español comienza ya con los propios conquistadores.

La violencia misma de la lucha de los conquistadores y de sus descendientes inmediatos en defensa de sus derechos feudales contra el centralismo y la ingerencia estatales, crearía una tradición histórica de resistencia a toda reforma modernista. En la supresión de las encomiendas y en las Nuevas Leyes de 1542, obtenidas por la intervención eclesiástica en favor de los indios y desquiciadas por el celo exacerbado de Fray Bartolomé de las Casas, vieron los conquistadores, razonablemente, no sólo la expresión de ese noble espíritu cristiano de justicia social, sino un nuevo senti-



do y concepción de la política que venía a echar por el suelo las bases de las capitulaciones sobre que se habían realizado el descubrimiento y la conquista y a destruir los fueros y derechos adquiridos por ellos en virtud de esas mismas capitulaciones. Las Casas y sus seguidores representaban ya una tendencia moderna anti-feudal, precursora del naturalismo y del liberalismo. Sería interesante estudiar las concomitancias entre las doctrinas lascasianas y el pensamiento de Rousseau y las posibles influencias de aquéllas sobre éste.

La reacción de los señores feudales americanos contra este espíritu moderno encarnado en las Nuevas Leyes fué de una violencia extrema reveladora del arraigo vigoroso de esa mentalidad feudal en nuestra América. Hechos sangrientos y deplorables, como las rebeliones de Gonzalo Pizarro y Hernández Girón, en el Perú, y de los hermanos Contreras, en Nicaragua, no han sido estudiados todavía en todo su profundo sentido y alcance sociológicos.

Pero y Hernando Contreras, hijos del gobernador de Nicaragua Rodrigo de Contreras, de noble estirpe segoviana, al tener noticias del fracaso de las gestiones de su padre ante la Corte respecto a sus bienes y encomiendas, se levantaron en armas, y después de asesinar en León al Obispo Valdivieso, representante típico del espíritu lascasiano, al grito de «¡ Viva la Libertad! ¡ Viva el Príncipe Contreras!», con que los sublevados saludaban a Hernando, se apoderaron de los barcos surtos en el Puerto del Realje, y constituidos en el Ejército de la Libertad asaltaron Panamá. Su propósito era pasar al Perú y reconstruir el viejo Imperio de los Incas, por lo que Hernando adoptó el título de Príncipe de Cuzco, con ánimo de proclamarse rey del nuevo Imperio americano. ¡Quién sabe adónde hubierá conducido esta aventura del feudalismo americano si la oportuna llegada de tropas españolas leales al rey no le hubiera puesto fin después de sus primeros éxitos! Derrotados en Panamá los hermanos Contreras desaparecieron misteriosamente, dejando en la Historia un rastro de leyenda. Si su expedición revolucionaria hubiera llegado al Perú difícilmente hubiera podido ser contrarrestada. Existía allí también un fuerte espíritu de efervescencia y de protesta, que había estallado en la rebelión de Gonzalo Pizarro y que explotaría de nuevo en la de Hernández Girón. Y las tropas para debelar estos movimientos salieron de Nicaragua. ¿Qué habría sucedido si esas

rebeliones del Perú hubieran coincidido con las de los Contreras, si Nicaragua en vez de estar en manos leales al rey hubiera estado en poder de los feudales rebeldes? Nada ni nadie habría entonces impedido a éstos hacer valer sus derechos contra la monarquía, saliéndose de la obediencia de la misma y adelantando, tal vez, en trescientos años la independencia americana.

Atrás indicamos cómo el caciquismo indígena contribuyó, en su coincidencia fundamental con el feudalismo, al arraigo de éste en América y a su consolidación en la mentalidad social y política de los españoles americanos. Por otra parte, este feudalismo americano trata de nacionalizarse, por decirlo así, vinculándose al pasado indígena. Tal sucede, como vimos, con la rebelión de los Contreras, que planean reconstruir el Imperio Incaico, plan que propondría tres siglos después Belgrano en el Congreso de Tucumán de 1816, considerando que «la forma de gobierno más conveniente para estas provincias sería de una monarquía temperada, llamando la dinastía de los Incas porque la justicia envuelve la restitución de esta casa tan inicua y despojada del trono por una sangrienta revolución». Bolívar tampoco olvidaría acudir al pasado indígena para vincularlo a su causa libertadora. En su carta de Jamaica los nombres de Moctezuma, Guatimozín y Atahualpa son invocados como las primeras víctimas de la tiranía española contra la cual levanta bandera el Libertador. Y en los levantamientos del siglo XVII contra el centralismo estatal de los Borbones, precursores, como todos los movimientos feudalistas de la Historia del Imperio español americano, de la Independencia, señala Carlos Pereyra que el criollismo que los inspira lleva «bandera de indianismo contra la metrópoli», «se llamaría *aztequismo*, en México; *incáismo*, en una gran parte de la América del Sur, comprendiendo alguna vez la República Argentina; *araucanismo*, en Chile; *mosquismo*, en la Nueva Granada; *caribismo*, en Venezuela; *nativismo*, en el Brasil; *siboneyismo*, en las Antillas. Cada país encontrará en una remota glorificación precolombina el punto de arranque de sus aspiraciones nacionales».

El español llegó, pues, a sentir como propias las glorias indígenas. El elemento indígena le dió a su feudalismo hispano el carácter nacional o mejor dicho regional, que todo feudalismo exige, sobre todo si, como el español, tiene un sentido eminentemente telúrico.

El espíritu de rebeldía feudalista americana contra el centra-

lismo español continuará vivo y activo en los criollos descendientes de los conquistadores.

Los siglos XVII y XVIII se caracterizan por la presencia en la población española americana de dos tipos de mentalidad política distintos que obedecen a dos orientaciones diversas: una que viene de España a través de la política oficial y otra que está en América como fruto de la tradición de los conquistadores.

Representan la primera tendencia los españoles recién llegados a América, generalmente con un cargo burocrático o como mercaderes a ejercer el comercio en relación con los comerciantes de España, y se caracteriza por su centralismo estatista al servicio del absolutismo borbónico y por un complejo de superioridad europea sobre el americano basado en la creencia generalizada por los científicos del siglo XVIII, combatida por Feijóo, de que las especies europeas de plantas, animales y hombres degeneraban en América. Este nuevo español que llegaba a América había perdido su sentido político universal en beneficio de una eficiente burocrática administrativa. No tenía tampoco el sentido feudal de la empresa conquistadora, que reconocía en el rey un alto dominio, pero no el derecho de posesión sobre los reinos conquistados. Venía como el simple empleado o servidor de un señor absoluto y de un Estado concebido como máquina administrativa y no como un instrumento de ideales superiores.

La otra tendencia era la del feudalismo americano, propia de los descendientes de los conquistadores. Esta mentalidad feudalista había evolucionado afianzándose en su sentido telúrico regionalista, había terminado por nacionalizarse americana, haciendo del *jus soli* su principio más fuerte de oposición al centralismo metropolitano.

Sobre una y otra tendencia ejercen su influencia las ideas liberales y enciclopedistas del siglo XVIII, aunque de manera distinta y con diferentes paradójales consecuencias. En ambas se produciría una mezcla de principios originalmente opuestos entre sí al servicio de intereses sociales determinados. La mentalidad feudalista criolla tomó del liberalismo todos aquellos principios que le servían en su lucha contra el centralismo estatista y en la defensa de sus intereses económicos, desechando, en cambio, los que contradecían o no servían a tales fines y atrincherándose en las viejas instituciones medievales. Sostenía así la libertad de comercio, pero rechazaba la ilustración laicista y las medidas contra las Ordenes

religiosas. Por otra parte, defendía celosamente los fueros municipales y los privilegios sociales.

La mezcla de absolutismo monárquico y de liberalismo de la tendencia española oficial era en cierta manera más lógica. El liberalismo siempre ha conducido al despotismo y al absolutismo en nuestros pueblos individualistas. El absolutismo borbónico tomó del liberalismo, en primer lugar, el laicismo estatal que le servía para contrarrestar el poder de la Iglesia. El fundamento teológico del absolutismo de los Austrias se fué debilitando hasta ser sustituido por una concepción laica del poder civil que hizo del absolutismo borbónico un absolutismo más despótico y cerrado al eliminar el poder moderador y de contrapeso de la Iglesia. En segundo lugar, este absolutismo borbónico tomó del liberalismo sus ideas progresivas referidas fundamentalmente a la educación y al desenvolvimiento económico, rechazando, en cambio, su referencia política democrática como debilitadora del poder absoluto.

Pero esta política liberal de los Borbones contribuyó a cimentar la división entre las provincias americanas y la metrópoli, entre la mentalidad americana y la peninsular. Las medidas laicizantes contra las Ordenes religiosas, principalmente las de Carlos III contra los jesuitas, produjeron una reacción antiespañola. Por otra parte, las medidas de orden administrativo, como la división de Intendencias y las reformas fiscales, produjeron levantamientos y motines expresivos del espíritu feudal anticentralista, como los de 1765 en Quito, los de Puebla, Guanajuato, San Luis de Potosí en 1767, los de 1778 en el Perú, y el alzamiento de los comuneros del Socorro en Nueva Granada en ese mismo año de 1778. La división en Intendencia sirvió asimismo para darle forma y fisonomía política y económica más concreta al localismo feudalista. Las libertades de comercio y navegación permitieron un florecimiento económico importante de las provincias americanas, afirmando en los criollos la conciencia de sus propias posibilidades y la ambición por conseguir, con la libertad completa, un desarrollo más amplio de las mismas. La lucha contra los imperialismos piratas invasores, llevada a cabo por los americanos con la ayuda casi nula de la metrópoli que había perdido para entonces su dominio de los mares, les dió a su vez una conciencia más viva de nacionalidad basada en el arraigo territorial. Al luchar contra los piratas, los americanos no defendían la soberanía del rey de España, defendían su propia libertad y la integridad de su territorio, libertad y

propiedad integrantes de la propia soberanía. Refiriéndose a las invasiones inglesas de Buenos Aires en 1806 y 1807, expone el escritor argentino José Luis Romero que por causa de ellas se produjo un fenómeno social de avance hacia un primer plano del grupo criollo, cuya participación en la reconquista y en la defensa fué decisiva; y no sólo de la minoría burguesa, que asumió en parte un papel conductor, sino también de la masa popular, que por ello se entroncó con aquella minoría popular, que fué en la que comenzó a reconocer su auténtica clase directora. De esta manera se insinuó, con caracteres cada vez más netos, una noción de nacionalización asentada en el principio del nacimiento en la tierra y de adhesión a sus formas de vida: eso era el criollismo, «eso era la patria».

Bajo el absolutismo borbónico y las doctrinas liberales del siglo XVIII la mentalidad criolla afianza, por una parte, su feudalismo, en lo que éste tiene de territorial y de opuesto al centralismo estatista metropolitano, orientándolo en un desarrollo cada vez más claro del sentido de nacionalidad que desembocaría prematuramente, por las circunstancias históricas, en el autonomismo de la Independencia. Por otra parte, asimila ciertas tendencias del liberalismo en cuanto le sirven para combatir aquel centralismo encarnado en el peninsularismo burocrático y comercial de los últimos españoles llegados a América. Esta concepción liberal de la mentalidad criolla es, pues, «amplia en lo económico, restringida en lo religioso y político» (1).

Esta mentalidad criolla encarna la soberanía social en América, es la de la clase socialmente directora vinculada a la tierra y al pueblo. Y la soberanía social se contrapone cada vez con más fuerza a la soberanía política de la monarquía española representada en América por la mentalidad de los peninsulares, gachupines y chapetones de la burocracia política y administrativa. Esta oposición es la que llevaría en último término a la independencia.

Las instituciones depositarias de la soberanía social, en las cuales se habían atrincherado los criollos, que eran los municipios, asumirían en un momento dado, debido a la circunstancia histórica de la falta de monarca, la soberanía política, siguiendo, como señala Marius André, la tradición del derecho medioeval vigente todavía. Una vez dueños de esta soberanía política, una vez veri-

---

(1) JOSÉ LUIS ROMERO, obra citada.

ficada la unificación de la soberanía social con la soberanía política, era difícil que los detentadores de ambas se resignaran a abandonar esta última fácilmente. Claramente expone Bolívar en su carta de Jamaica los fundamentos feudales de la lucha libertadora contra España: «El emperador Carlos V ---dice--- firmó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro contrato social. Los reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoseles hacerlo a costa de la real hacienda, y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra; que organizaran la administración y ejerciesen la judicatura en apelación con otras muchas exenciones y privilegios que sería prolijo detallar. El rey se comprometió a no enajenar jamás las provincias americanas, como que a él no tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes. Al mismo tiempo existen leyes expresas que favorecen exclusivamente a los naturales del país, originarios de España, en cuanto a los empleos civiles, eclesiásticos y de renta. Por manera que con una violación manifiesta de las leyes y de los pactos subsistentes se han visto despojados aquellos naturales de la autoridad constitucional que les daba su código.»

La independencia significó así el triunfo de la mentalidad feudalista liberal criolla sobre la mentalidad absolutista-liberal española.

Tal es, a mi juicio, la línea fundamental del proceso histórico de la Independencia que descubre el enjuiciamiento sociológico de los datos que la investigación nos ofrece hasta ahora. Pero, como dije al principio, esos datos necesarios para el enjuiciamiento sociológico son todavía incompletos. Es de esperar que los estudios sobre nuestra Historia hispanoamericana se orienten hacia la investigación de nuestra realidad social en todas sus profundas raíces étnicas y culturales, para llenar así la urgente y vital función que exige a la ciencia histórica la acuciante necesidad ontológica de Hispanoamérica de definirse cultural y políticamente en la realización del destino providencial que han de cumplir las naciones hispánicas en la Historia Universal.

JULIO YCAZA TIGERINO